

# Madrid Sindical

SEMANARIO DIGITAL

Martes 3 Abril 2007. Número 12

EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO HA DESCENDIDO UN 30% EN 10 AÑOS

## LOS TRABAJADORES DE METRO SE MOVILIZAN DE NUEVO EL PRÓXIMO MARTES 10 DE ABRIL

El próximo 10 de abril se cumplirá un año de la muerte de dos trabajadores de Metro en un trágico accidente laboral en la estación de Puerta del Ángel. Un año después, el comité de empresa en el suburbano ha convocado tres concentraciones para recordar a sus dos compañeros y protestar por la actitud de la Consejería de Transportes, que acusa a los empleados de Metro de supuestos sabotajes y se niega a aceptar que muchas de las incidencias se deben a fallos en los trenes y el resto del material.

El pasado 11 de abril de 2006, casi un año antes de que comenzara la actual polémica en el Metro de Madrid, los sindicatos del suburbano se unían para pedir que aumentaran las inspecciones y el mantenimiento del material móvil y las instalaciones del servicio. Lo hacían un día después de que un tren chocara contra la dresina en la que trabajaban cuatro empleados, matando a dos de ellos: Miguel Ángel Muñoz Manchado y Juan José Cañedo Guijarro. Un año después, el auto del caso recoge que los tres peritos designados por el juez, el Inspector de Trabajo y el técnico de Prevención de la Comunidad de Madrid dictaminaron que "el tren que provocó el accidente no cumplía con los requisitos de seguridad establecidos, tenía deficiencias y falló el sistema de frenado".

Pero no sólo hay deficiencias en el material, sino también escasez de personal. Según los datos de que dispone CC.OO., los trabajadores del personal de oficio, que son los que se ocupan del mantenimiento de material móvil e instalaciones, ha descendido en los últimos 10 años, un 30%, pasando de 1.969 empleados a 1.380. Si en 1995 había 1,82 trabajadores por tren, hoy esa proporción sólo llega al 0,75, o lo que es lo mismo, si hace 10 años había casi dos trabajadores de mantenimiento por tren, actualmente no llegan a uno.

El 10 de abril los trabajadores de Metro están convocados a tres con-



centraciones. La primera será en la estación de Puerta del Ángel (Línea 6) a las 9:30 horas, en recuerdo de los dos empleados fallecidos. Las otras dos, a las 11 y a las 18:30 horas en la puerta de la sede de Metro (Cavanilles, 58), protestarán por las acusaciones vertidas desde la Consejería de Transportes y desde la Comunidad de Madrid hacia los trabajadores por presuntos sabotajes. Los empleados también han decidido enviar una carta a la dirección exigiendo que publique una nota informativa en defensa de la profesionalidad y honestidad de los trabajadores de Metro.

Javier López, secretario general

de CC.OO. de Madrid, afirmó el pasado día 29 que la actitud de la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, denunciando sabotajes en el Metro es "imprudente, temeraria e irresponsable". López criticó que Rodríguez "está criminalizando a los trabajadores del Metro" cuando "ningún acto de sabotaje explica las 23.800 averías de Metro en 2006, que aumentaron un 12% sobre las ocurridas en 2005". "No se puede criminalizar a los trabajadores por la falta de inversiones de la Comunidad de Madrid", aseguró.

Descarga MS Digital en:  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



Centros  
Integrados  
de Empleo

cc.oo. apoya a  
las personas  
en desempleo  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

PAG. 2

**El Tribunal Constitucional anula el 'decretazo'**



PAG. 4

**Bruselas mantiene abierto el expediente a Telemadrid**

PAG. 3

**Los agentes de movilidad se manifiestan**

## EDITORIAL

### "TIENE QUE SER ETA"

La presidenta Esperanza Aguirre ha encargado a una consultora "independiente", Lloyd's, un informe sobre las causas que provocaron el accidente del pasado 8 de marzo en el que se desprendió un motor de un tren en la línea 5 de Metro, provocando un frenazo repentino y causando heridas leves a 10 personas. Era la enésima avería en los últimos meses. Este accidente en concreto ya cuenta con dos informes, el de los técnicos de la propia empresa Metro y el de las constructoras del tren (CAF, Siemens, Bombardier). Ambos descartan que se trate de una avería intencionada. Pero, claro, no deben ser lo suficientemente "independientes". Como ya viene siendo costumbre en la estrategia del PP, "tiene que ser ETA". Al igual que en el 11-M o en el caso del Severo Ochoa se trata de encargar informes y crear comisiones hasta que acaben dándoles la razón o por lo menos se alargue el proceso hasta después de las elecciones. Si esto supone mantener permanentemente la sospecha sobre el colectivo de trabajadores, a este Gobierno no le importa. Ni tampoco sus consecuencias. Así, la semana pasada se registraron sendos incidentes en Metro en los que los empleados fueron abroncados por pasajeros al grito de "saboteadores". Entre tanto, y más allá de supuestos actos delictivos muy puntuales —a cuyos responsables, si los hay, ya es hora de que vayan deteniendo— las averías se suceden en la red de Metro por una razón lógica: la falta de personal. En concreto, una disminución de un 30 % del personal de mantenimiento en 10 años y coincidiendo con los gobiernos del PP. Los trabajadores se van a concentrar una vez más para exigir de la consejera de Transportes disculpas y enmiendas. ¿Tomará nota, por fin?



## EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA EL 'DECRETAZO'

El decreto ley que provocó la última huelga general convocada en España, en 2002, y conocido como *decretazo*, ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional. El alto tribunal ha declarado la nulidad de la norma ya que estima injustificada la urgencia que alegó el Gobierno de José María Aznar para aprobar el decreto, que pretendió reformas laborales y rebajas de las prestaciones por desempleo duramente contestadas por los sindicatos y los ciudadanos de todo el país. Esta es la primera ocasión en la que el Constitucional anula un decreto ley por este motivo. CC.OO. valora positivamente esta sentencia ya que confirma los argumentos de los sindicatos, de que no se puede abordar una reforma laboral sin diálogo y negociación.

## LOS MAYORES RECLAMAN AL GOBIERNO REGIONAL QUE DESARROLLE LA LEY DE DEPENDENCIA

Más de un centenar de personas convocadas por CC.OO. y UGT de Madrid se manifestaron en la Puerta del Sol el pasado 29 de marzo para reclamar al Gobierno regional que desarrolle la Ley de Dependencia y mejore la asistencia a mayores en la Comunidad de Madrid. Ambas organizaciones entregaron en el registro de la sede del Gobierno de Madrid un documento con sus reivindicaciones que incluye tanto medidas de fondo como un sistema público de atención a las personas mayores así como otras más concretas que pasan por la elaboración de un nuevo plan regional en esa materia o la eliminación de la lista de espera de plazas residenciales públicas, en la que hay unas 17.000 personas. Los manifestantes también solicitaron nuevos programas de prevención y detección precoz del Alzheimer y otras enfermedades o la implantación de sistemas tecnológicos para el seguimiento sociosanitario de las personas mayores.

Los sindicatos denunciaron asimismo que en Madrid hay sólo dos plazas públicas, concertadas o finaniciadas con dinero público en residencias para mayores por cada 100 habitantes.

El secretario general de CC.OO. de Madrid, Javier López, que asistió a la protesta, criticó que, mientras en otras comunidades se ha comenzado



do a desarrollar la Ley de Dependencia, en Madrid "no se ha hecho absolutamente nada" y pidió la creación de un Comité Consultivo en el que estén representados todos los sectores afectados.

"En los últimos tres años las plazas en residencias públicas se han congelado, mientras que han crecido un 60% las existentes en centros concertados o cofinancia-

dos", señaló.

López criticó que el esfuerzo presupuestario del Gobierno regional dirigido a paliar la situación de carencia, además de escaso, se ha limitado a potenciar fórmulas de contratación de plazas privadas y cofinanciadas, lo que ha provocado que del total de plazas disponible, 18.209, cerca de 11.000 sean de carácter privado.

## Ninguna empresa madrileña tiene aún autorización ambiental

Madrid es la única región de España en la que ninguna empresa ha obtenido la Autorización Ambiental Integrada que exige la normativa vigente, a pesar de que el plazo para conseguir esta certificación finaliza en octubre.

Así lo aseguró ayer Guillermo Díaz, responsable de Medio Ambiente del sindicato CC.OO. de Madrid, quien explicó que, de las 162 empresas que según el Gobierno regional deben certificarse para poder tratar residuos, la "gran mayoría" solicitaron a la Comunidad la citada autorización en diciembre del pasado año, "justo antes de que se acaba el plazo" impuesto por la directiva europea. Díaz acompañó a Carmelo Plaza, secretario de Salud Laboral del sindicato, en la presentación de la guía "Salud Laboral y Medio Ambiente", editada por CC.OO. con el objetivo de crear "una herramienta única" para regular los riesgos que distintas emisiones de residuos pueden causar en el medio natural o la salud de los trabajadores. Las 162 industrias afectadas pertenecen sobre todo al sector de la química, el papel, el metal, el automóvil y el reciclaje y emplean a unos 120.000 trabajadores. Los permisos necesarios requieren un tiempo de estudio de entre 12 y 15 meses, por lo que, con el objetivo de "cumplir los plazos", es posible que las certificaciones se concedan "como churros o no se concedan", denunció Díaz. "A largo plazo, este incumplimiento de una ley estatal podría derivar en el cierre de algunas de estas importantes empresas", resaltó Plaza.

## La Plataforma 10 Minutos convoca huelga en Atención Primaria

La Plataforma 10 Minutos, de la que forma parte CC.OO. de Madrid, ha convocado una huelga en los centros de Atención Primaria de la región el próximo 10 de abril para reivindicar más tiempo de atención a los usuarios de este servicio y la mejora del mismo.



**¿Tienes un jefe con problemas auditivos?**

**ELECCIONES SINDICALES**  
*participa, preséntate, elige representantes*

**TÚ GANAS**

## CC.OO. sigue ganando las elecciones en las empresas de Madrid

CC.OO. ha ganado las elecciones sindicales en varias empresas de la región durante las elecciones celebradas en los últimos días

-**Fundación Jiménez Díaz.** Con 8 delegados de 25, CC.OO. es el sindicato con más representantes en el centro sanitario.

-**Telefónica Madrid.** CC.OO. es el segundo sindicato más representado con 11 delegados de 39.

-**La Caixa.** Mayoría absoluta, con 22 delegados de un total de 40.

-**IPT.** Todos los delegados: 9.

-**Hotel Zurbano.** Todos los delegados: 5.

-**Hotel Villamagna.** CC.OO. consigue 3 delegados, UGT: 3. USO: 2.

-**Alcamadrid auto.** 4 delegados de un total de 5.

## CC.OO. pide un acuerdo para la permanencia de Mundomotor en Getafe

La Unión Comarcal Sur de CC.OO. de Madrid reclamó al Ayuntamiento de Getafe y la dirección de la empresa Mundomotor que pacten urgentemente la nueva ubicación del centro, ya que la falta de acuerdo está poniendo en serio riesgo los 45 puestos de trabajo de esta empresa de Getafe.

El sindicato cree que no se han hecho los esfuerzos necesarios por ambas partes para garantizar la continuidad de la actividad de la planta en Getafe ante el proceso de recalificación urbanística en la zona del polígono El Rosón.

Para CC.OO. es inconcebible que proyectos mucho más complejos como el de Siemens o Galvanización Madrileña se hayan ejecutado sin grandes dificultades y el proceso de Mundomotor esté a día de hoy más cerca de la liquidación que del acuerdo.

El secretario comarcal de CC.OO., Jaime Lancho, anunció que su sindicato solicitará en caso de no llegar a un acuerdo que se haga efectiva la cláusula que anula el convenio urbanístico en la parcela donde está Mundomotor, "para evitar la generación de plusvalías a costa del empleo".

## AGENTES DE MOVILIDAD SE CONCENTRAN CONTRA EL NUEVO REGLAMENTO



Unos 300 agentes de movilidad se manifestaron el pasado 29 de marzo frente a la sede del Ayuntamiento en la plaza de la Villa para protestar contra el nuevo reglamento que éste les ha impuesto y que les hace asumir competencias de la Policía Municipal sin percibir el mismo salario. Convocada por CC.OO., UGT, CSI-CSIF y CPPM, la protesta es el comienzo de una serie de movilizaciones que dichos trabajadores van a realizar en tanto que el consistorio de Madrid no escuche sus reivindicaciones y alegaciones ante la imposición por parte de la Corporación municipal de un Reglamento de Régimen Interior y Actuación para el Cuerpo de Agentes de Movilidad.

Dicho reglamento conlleva la regulación unilateral de materias que son objeto de la negociación colectiva; la conculcación de derechos fundamentales como el derecho a la propia imagen, así como la de otros recogidos en el Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Madrid; la atribución de funciones que corresponden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; y, lo que es más importante, ignora un aspecto tan fundamen-

tal como la propia seguridad e integridad física de los agentes en el desempeño de sus funciones.

Los agentes se quejaron de que el Ayuntamiento les trata como a Policías Municipales sin corregir las diferencias salariales. Mientras ellos cobran unos 1.200 euros, un policía local percibe 2.000. Los agentes también se quejaron de la inseguridad que sufren, pues, al contrario que en otros cuerpos, ellos no van en parejas sino solos, con el peligro que eso supone ante posibles agresiones. Asimismo, a pesar de ser un cuerpo civil, los 800 agentes de movilidad que trabajan en Madrid no pueden llevar el pelo largo, piercing, tatuajes visibles, pendientes largos y cualquier elemento de joyería o bisutería. El reglamento también les obliga a saludar con estilo marcial a sus superiores, pese a no ser un cuerpo policial.

Para CC.OO. es importante dejar claro que el cuerpo de agentes de movilidad es civil y ve incomprensible que se apruebe un reglamento tan restrictivo o más que el del Cuerpo de Policía Municipal o de otros Cuerpos de Seguridad del Estado.

## UN OBRERO, HERIDO GRAVE TRAS CAER DESDE UNA GRÚA

Un trabajador de la construcción resultó herido muy grave al caer desde una grúa a una altura de unos 10 metros el pasado 31 de marzo sobre las cuatro de la madrugada en unas obras en la calle de Los Andes, en el

Campo de las Naciones. El obrero, de 36 años, que sufrió un traumatismo craneoencefálico severísimo, se encuentra ingresado en el Hospital Ramón y Cajal y permanece "estable" después de ser intervenido.

## CC.OO., UGT y Ayuntamiento de Rivas firman un acuerdo por el empleo estable y de calidad

Los secretarios generales de CC.OO. y UGT de Madrid, Javier López y José Ricardo Martínez, respectivamente, y el alcalde de Rivas, José Masa, firmaron el pasado viernes un "Pacto Local para el Desarrollo y el Empleo" con el que se pretende garantizar en el municipio un empleo estable y de calidad.

El pacto pretende poner en marcha políticas que sirvan para "la promoción de mejores condiciones de trabajo, la creación de estabilidad de empleo y la creación de riqueza". "La trascendencia de estas políticas obligan a realizarlas desde un clima de consenso y concertación social", señala el acuerdo firmado, que incluye la creación de un órgano de dirección con representación sindical y municipal y que se reunirá una vez cada seis meses. Asimismo, el Ayuntamiento ripense facilitará a los dos sindicatos sendos locales en el edificio consistorial y estudia destinar "alguna aportación económica" para facilitar la actividad sindical, además de actuar de intermedio entre los representantes de los trabajadores y las empresas del municipio.

## CC.OO. reclama a las administraciones que consoliden el empleo público precario

CC.OO. de Madrid reclamó la semana pasada a las administraciones madrileñas que se convoquen procesos extraordinarios de consolidación del empleo público precario. El sindicato pide el desarrollo del Estatuto Básico del Empleo Público (EBEP), aprobado por el Congreso de los Diputados el pasado 29 de marzo y que en Madrid afectaría a unos 400.000 trabajadores.

"La Comunidad de Madrid, donde mayor volumen de temporalidad hay, debe cumplir convocando los procesos de consolidación y de funcionarización comprometidos en el convenio para arreglar el atasco de miles de temporales originado por la ausencia de Ofertas de Empleo Público (OEP) desde 1998.

## EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID  
EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- CC.OO. alerta de "un menor crecimiento del comercio al por menor y del sector servicios" en la Comunidad de Madrid (02.04. Europa Press)
- Rouco cierra la iglesia 'roja' de Vallecas (02.04. El País)
- Comienzan a medir el ruido en Barajas para multar a quien supere los niveles (02.04. ABC)
- El juez imputa a cuatro directivos de Metro por la muerte de dos empleados (30.03. El País)
- Gritos de saboteadores contra conductores de la Línea 3 (30.03. El Mundo)
- Acusado un policía de agredir a un detenido (29.02. Adn)
- Los mayores no son invisibles (29.02. Madri+dario)
- Ruiz-Gallardón dice que un centro que no existe "está en construcción" (28.03. El País)



Como aseguradora de la familia, ATLANTIS ofrece total protección en todos los ámbitos de la vida: nuestro vehículo, vivienda, caravana, jubilación, ahorros y en nuestra actividad cotidiana.



902 14 55 43

## BRUSELAS MANTIENE ABIERTO EL EXPEDIENTE A TELEMADRID



La campaña de los trabajadores de Telemadrid contra la manipulación que sufren por parte de la dirección del ente público recibió la semana pasada el espaldarazo del Parlamento Europeo, cuya Comisión de Peticiones decidió mantener abierto el expediente a la cadena pública. Después de que una delegación de trabajadores del ente explicaran en la cámara, con sede en Bruselas, la existencia de censura y tergiversación de informaciones por parte de la dirección de Telemadrid, la Comisión decidió seguir adelante con la investigación de la misma.

Un grupo de 21 trabajadores de Telemadrid denunciaron ante los parlamentarios la vulneración del derecho de información y del derecho a la libertad de expresión de los trabajadores de la empresa que se está llevando a cabo en el medio autonómico desde que Manuel Soriano asumió la dirección general del ente. En concreto, los representantes detallaron que, "conforme nos acercamos a las elecciones, las instrucciones son de dar cera" y lamentaron que el ente se dedica a hacer "una campaña descarada a favor de Esperanza Aguirre". El informe elaborado por los

trabajadores de Telemadrid detalla prácticas de "tergiversación", "censura", "tendenciosidad política" y "omisión" de la información en la cadena.

Tras escuchar a la delegación y a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, el presidente de la cámara, el polaco Martín Libicki decidió mantener abierto el expediente a lo que ningún grupo se opuso.

### Continúan los paros

Por otro lado, el paro convocado en la cadena por CC.OO. UGT y CGT el pasado día 30 de marzo contó con un seguimiento del 90% entre los trabajadores y obligó a la cadena a modificar su programación.

El paro del sábado reivindicó la viabilidad y futuro de Telemadrid, una gestión transparente, el cumplimiento del convenio colectivo y la renovación de la mesa de categorías. Además, la protesta pidió "la readmisión de los dos miembros del comité de empresa expedientados y otro del comité de huelga despedido", explicó Juan Carlos Arrieta, de CC.OO.

### LAS CITAS DEL ATENEO

- Abierto el plazo para concurrir en el XV concurso de relatos cortos. Bases en <http://www.ccoomadrid.es>

### Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es) • [comunicacion.union@usmrccoo.es](mailto:comunicacion.union@usmrccoo.es)

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO. • c/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela
- Redacción: Jaime Salcedo y Nuño Domínguez • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. • Maqueta: Paralelo Edición.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.



### TELEFONOS

#### SEDE CENTRAL CC.OO. MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15  
Lope de Vega, 38. 28014 Madrid

#### Federaciones Regionales de CC.OO.

Actividades Diversas	91536 51 69
Administración Pública	91536 53 34
Agroalimentaria	91536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64
Comunicación y Transporte	91536 53 00
Construcción y Madera	91536 53 86
Enseñanza	91536 87 91
Hostelería y Comercio	91536 51 42
Minerometalúrgica	91536 52 58
Pensionistas	91536 52 87
Sanidad	91536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88

#### Sedes de CC.OO.

Alcalá de Henares	91280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93
Alcorcón	91611 02 02
Aranjuez	91891 40 93
Arganda	91871 43 66
Ciempozuelos	91801 55 76
Coslada/San Fernando	91231 39 62
Fuenlabrada	91690 85 11
Getafe	91681 28 59
Leganés	91680 23 74
Móstoles	91646 05 50
Parla	91699 51 48
Pinto	91691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91715 93 14
San Martín Valdeiglesias	91861 12 36
San Martín de la Vega	91894 74 45
Torrejón de Ardoz	91656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91895 05 47
Villalba	91850 60 48

#### Servicios de CC.OO. Madrid

VITRA	902 154323
MAFOREM	91468 02 58
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Dpto. Salud Laboral	91536 52 08
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Dpto. de Política Social	91536 87 04
Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
Oficina Atención Parados	91468 02 58
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Retama	91527 02 29
Unigráficas	91536 52 39
Ediciones GPS	91 5270229
Consult. Econom. Escala	91527 02 29
Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Seguros Atlantis	91536 53 28
Viajes Iberia	91536 53 24
Hostería del Huerna	91 5270229